

La edad contemporánea



Fiesta judía en las calles de la moderna Jerusalem

Durante el siglo XVIII, la situación general de los judíos europeos mejoró en la misma medida en que lo hicieron sus condiciones de convivencia con los cristianos. Como veremos en otro capítulo, del intercambio cultural entre judíos y no judíos surgieron nuevas corrientes de simpatía hacia los hebreos. El judaísmo, a su vez, fue afectado por tendencias culturales de la civilización europea.

La *haskalá*

En particular, las tendencias racionalistas del siglo XVIII se abrieron camino adentro del judaísmo, sobre todo por la obra del filósofo Moisés Mendelssohn (1729-1786), quien lideró la *haskalá* o movimiento iluminista judío. Este movimiento se proponía sacar a los judíos de su aislamiento cultural y social, mejorar su educación general, y prepararlos para los desafíos de una sociedad que enfrentaba grandes cambios.

Es innegable que el movimiento tuvo cierto éxito, si bien a menudo éste fue a expensas del abandono de las raíces culturales y religiosas judías. A partir de aquí se produce un fenómeno completamente novedoso, que es el surgimiento de *judíos no religiosos* –humanistas, ateos o agnósticos– que se identificaban con su pueblo solamente por lazos familiares y culturales, y valores éticos.

«Estos judíos se parecen en casi todos los aspectos a sus vecinos gentiles. Sus intereses, política, educación y situación socioeconómica no están determinados por el hecho de ser judíos. Están relacionados *nominalmente* con el judaísmo de la misma manera en que sus vecinos católicos y protestantes son *cristianos* nominales. Ellos son judíos culturales más que religiosos, basando sus vidas en principios humanísticos y no en las enseñanzas del judaísmo.»¹

Antes del siglo XVIII, era inconcebible un judío no religioso. Sin embargo, a partir de entonces se torna más frecuente,

y en nuestro siglo la mayoría de los judíos han adoptado esta postura, aunque sin perder el interés por la tradición e historia de su pueblo, ni por los asuntos judíos en general. Los que encabezaron este drástico cambio, que implicaba el rompimiento con una tradición religiosa milenaria, fueron los maskilim, o partidarios de la *haskalá*.

Desde luego, la nueva tendencia secularizante que, con el propósito manifiesto de adaptar la vida judía a las condiciones contemporáneas, en los hechos alejaba a los hebreos de su fe, inquietó profundamente a muchos rabinos, como también el creciente número de conversiones al cristianismo que ocurrieron por aquel tiempo. Se calcula que en la primera mitad del siglo XIX, no menos de la mitad de los judíos alemanes recibieron voluntariamente el bautismo cristiano.

«Resultado irónico de los esfuerzos de Moisés Mendelssohn por lograr un judaísmo más modernizado fue el hecho de que sus dos hijas y su hijo, el padre del compositor Félix, se convirtieran al cristianismo.»²

Debe aclararse que Moisés Mendelssohn, aunque convencido de la necesidad de adaptarse a los cambios, nunca abandonó el judaísmo convencional en su práctica. No ocurrió otro tanto con sus seguidores.

En la actualidad, existen dentro del judaísmo dos grandes tendencias contrapuestas, a saber: el judaísmo reformado y el judaísmo ortodoxo. Hay una tercera tendencia intermedia, llamada judaísmo conservador. En el resto del capítulo las examinaremos sucesivamente, pero a modo de introducción citamos este esclarecedor párrafo de la *Encyclopedia Judaica*:

«Las principales diferencias prácticas entre el judaísmo ortodoxo y el reformado dependen de las diferentes actitudes de estos grupos hacia la *halajá*. La ortodoxia considera a la *halajá*, en su forma tradicional, como absolutamente vinculante, mientras que el reformismo, si bien dispuesto a dejarse guiar en algunas áreas por las decisiones legales del pasado,

rechaza la fuerza vinculante absoluta de la halajá tradicional. El judaísmo conservador adopta una posición intermedia, tratando la halajá tradicional como vinculante, pero sintiéndose libre para interpretarla e intentando preservar el principio dinámico de desarrollo legal que, según sostiene, es típico del período talmúdico.»³

El judaísmo reformado

Uno de los resultados de la Iluminación fue el surgimiento, en el siglo XIX, de una nueva rama del judaísmo llamada judaísmo reformado, liberal o progresista, cuyas diversas formas

«comparten la afirmación de la legitimidad del cambio en el judaísmo y la negación de la validez perpetua de cualquier formulación determinada de la fe judía o codificación de la fe judía.»⁴

Según la *Encyclopedia Judaica*, hay tres períodos en el desarrollo del judaísmo reformado: una etapa inicial «estética», mejor llamada litúrgica; una segunda de evolución ideológica, y una tercera de organización institucional.

Este movimiento no fue iniciado por rabinos, sino por laicos que, preocupados por las numerosas deserciones del judaísmo, introdujeron reformas en los servicios religiosos: abreviación de los cultos, sermones en el idioma vernáculo (del país de residencia), agregado de plegarias en el mismo idioma a las oraciones tradicionales en hebreo, canto coral y acompañamiento con órgano. El iniciador de estas modificaciones, ocurridas desde 1810 en servicios caseros, fue Israel Jacobson. En 1818 fueron adoptadas en el templo de Hamburgo.

Pese a que Jacobson y sus seguidores buscaron el apoyo del Talmud y otros códigos del judaísmo tradicional para demostrar que los cambios introducidos eran compatibles con la ley talmúdica, sus esfuerzos no bastaron para con-

vencer a los más tradicionalistas. Por lo demás, lo cierto era que el reformismo en el fondo iba más allá de lo externo y formal, pues involucraba un distanciamiento, si no un completo abandono, de las milenarias esperanzas judías de reunir la nación dispersa por el mundo, de retornar a Sión y de reconstruir el Templo de Dios en Jerusalén.

No faltaron, sin embargo, rabinos de sobresaliente educación que apoyasen la obra iniciada por aquellos laicos de Hamburgo. Con aquéllos da comienzo la etapa ideológica, que tuvo dos hitos fundamentales.

El primero fue la publicación de la segunda edición del *Libro de Oraciones* del templo de Hamburgo, en 1841. El segundo fue la designación para el rabinato de Breslau de Abraham Geiger, uno de los principales líderes reformistas. Este maestro respondió brillantemente a diversos cuestionamientos del sector tradicionalista en su obra *Sobre la compatibilidad de la investigación libre con el ejercicio de las funciones rabínicas* (1842-1843). A diferencia de lo que luego ocurriría en otros países, en Alemania la reforma judía tuvo lugar dentro de las congregaciones establecidas, y no en oposición a ellas.

«Las principales comunidades judías de Alemania: Berlín, Frankfurt, Breslau, Munich, etc., adoptaron liturgias reformadas, y el acompañamiento con órgano se diseminó en las congregaciones germanas.»⁵

Los judíos alemanes de diversas tendencias lograron acercar posiciones porque las modificaciones —uso del alemán en el culto, alivio de las leyes del sábado, del matrimonio y del divorcio— fueron realizadas con un profundo respeto por las fuentes tradicionales rabínicas.

Geiger estableció con claridad este nuevo enfoque, cuando afirmó que los aspectos básicos —y por ello irrenunciables— de la fe judía eran el monoteísmo y la ley moral, y concibió al judaísmo histórico como una *evolución ininterrumpida* en torno a dichos aspectos centrales. Todo aporte nuevo se

relacionaba orgánicamente con lo que ya había, de modo que al tiempo que las prácticas y las fórmulas tradicionales eran respetadas, el camino siempre estaba abierto para el cambio, dentro de límites bastante amplios.

Esta modalidad de reformismo fue llamada en Alemania judaísmo *liberal*, porque el adjetivo «reformado» se reservó allí para un grupo mucho más extremista, la *Reformgemeinde* de Berlín, fundada en 1845. Mientras que para Geiger el desarrollo del judaísmo seguía un lento y constante proceso evolutivo, según el reformismo berlinés, cuyo vocero fue el rabino Samuel Holdheim, el judaísmo cambiaba y se desarrollaba a través de *revoluciones*, de crisis que implicaban rupturas radicales con el pasado. Desde luego, esto equivalía a negarle al Talmud y a toda otra fuente tradicional, y hasta a la Escritura misma, toda autoridad permanente e inmutable.

Parecida actitud adoptaron en Inglaterra grupos como la Sinagoga del Oeste de Londres y el Judaísmo Liberal, establecido en 1901. En los Estados Unidos, tanto el reformismo moderado como su versión más extrema hallaron expresión a través de sus primeros líderes, respectivamente Isaac M. Wise y David Einhorn. El reformismo se extendió tanto por los Estados Unidos, que en 1880 casi 190 de las doscientas sinagogas de ese país apoyaban dicho movimiento. Un quinquenio más tarde, el predominio de la facción reformista más extrema se dejaba ver claramente en el manifiesto conocido como la *Plataforma de Pittsburgh*. Allí se rechazaba todo cuanto en la Ley de Moisés hubiere que no estuviese «adaptado a las opiniones y los hábitos de la civilización moderna», se consideraba a las leyes sobre pureza «enteramente extrañas a nuestro presente estado mental y espiritual», se cambiaba la esperanza mesiánica histórica por el establecimiento de la paz mundial por medio del esfuerzo humano, y se rechazaba la restauración del culto mosaico en Sión, la resurrección corporal y el castigo o recompensa en el más allá.

La actitud exultante de optimismo humanista que caracterizó al reformismo estadounidense en el siglo XIX se tornó mucho más moderada, y al mismo tiempo más respetuosa de los valores judíos tradicionales ante los acontecimientos de la historia mundial ocurridos en los años transcurridos entre las plataformas de Pittsburgh (1885) y de Columbus (1937). En esta última se decía:

«La Torá, tanto escrita como oral, envuelve la siempre creciente conciencia de Israel sobre Dios y la ley moral. Ella preserva los precedentes históricos, las sanciones y las normas de la vida judía, y busca moldearla en modelos de benevolencia y santidad.»⁶

La plataforma de Columbus definió al judaísmo como «el alma de la que Israel es el cuerpo», y además lo reconoció como «un vínculo que aún les une a nosotros en la lealtad al conjunto de los judíos que se han alejado de nuestra tradición religiosa». Se establecía la importancia de contribuir a la causa sionista, de mantener el estilo de vida judío por medio de las observancias tradicionales, y de cultivar el arte religioso y el uso del hebreo —junto con el idioma del país— en la adoración y en la educación.

Desde 1926, el judaísmo reformado se organizó con la constitución de la *Unión Mundial para el Judaísmo Progresista*. Sus rabinos se forman en seminarios de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos (el seminario de Berlín, fundado en 1872, desapareció durante el terror nazi). En EE.UU. el *Hebrew Union College-Jewish Institute of Religion* cuenta con tres establecimientos: Cincinnati, Nueva York y Los Ángeles; tiene además una filial en Jerusalén.

Debido a su número y a su poder económico, los judíos norteamericanos tienen el liderazgo del reformismo mundial. Por su propia naturaleza, el judaísmo reformado siempre fue heterogéneo, y en él se han manifestado diversas tendencias y matices:

«Tironeado simultáneamente en direcciones opuestas, el Judaísmo Reformado enfrenta así el problema que ha permanecido sin solución desde el inicio del movimiento: la cuestión de la autoridad religiosa, con la dificultad de fijar límites a una religión liberal.

«Otro aspecto del mismo problema aparece periódicamente cuando la demanda de una guía para la observancia religiosa choca con la respuesta reiterada de que la publicación de tal guía transformaría al Judaísmo Reformado en otra Ortodoxia, y que por tanto debe evitarse.»⁷

En los últimos años el humanismo secular ha vuelto a calar hondo en el reformismo norteamericano. Esta tendencia es evidenciada, por ejemplo, por el cambio de actitud hacia la homosexualidad.

En efecto, pronunciamientos oficiales recientes que continúan ensalzando el matrimonio heterosexual, al mismo tiempo declaran aceptables las relaciones homosexuales, según la conciencia individual. Esto pretende basarse en que todos los judíos deben ser considerados iguales, sin importar su orientación sexual.

Un corolario importante es que homosexuales declarados podrán ser ordenados como rabinos. Según el presidente de los rabinos reformados, Samuel Karff, la decisión adoptada tiene en cuenta no solamente la Torá, sino también «el conocimiento de nuestro tiempo y experiencia». Este dictamen tiene como antecedente el establecimiento, a principios de la década de 1970, de una sinagoga para homosexuales en Los Ángeles. Tras ser desautorizada por la comunidad local en 1972, la agrupación obtuvo el patrocinio de la filial de la *Unión de Congregaciones Hebreas Americanas*, y a principios del siguiente año se estableció como una congregación reformista. Posteriormente se establecieron otras sinagogas similares, en especial en Nueva York.

Uno de los líderes del movimiento homosexual judío justificó su posición en base al siguiente argumento:

«Dios se interesa más en que halleemos un sentido de paz

en el cual hacer un mundo mejor, que en con quién duerme cada cual.»⁸

Para un observador externo, es claro que la posición del reformismo norteamericano constituye una desviación radical de la Torá, que en Levítico 18:22 prohíbe la homosexualidad llamándola abominación y penándola con la muerte. Tal cosa fue señalada por el rabino de Long Island, Philmore Berger:

«Ningún estudioso de la Biblia ha ofrecido todavía alguna interpretación nueva de este versículo, y no alcanzo a ver cómo unos rabinos homosexuales pueden desempeñar el papel de modelo que nuestro pueblo necesita y quiere.»⁹

En el mismo estado de Israel, y pese a la influencia política de sectores ultraconservadores, nunca se produjeron acciones legales en contra de la homosexualidad. Desde alrededor de 1978, homosexuales declarados comenzaron una lucha en defensa de sus presuntos derechos, que concluyó en 1988 con una decisión del parlamento israelí, según la cual se derogó la legislación que reprimía las actividades homosexuales.

El Judaísmo Ortodoxo

En respuesta a los cambios en el ambiente y la vida de los judíos ocurridos a partir del siglo XIX, que incluyeron la iluminación, el reformismo y las tendencias al asimilacionismo, la tendencia más tradicionalista dentro del judaísmo hubo de definirse claramente a sí misma. Esta rama del judaísmo se denomina Ortodoxia o Fidelidad a la Torá, y se caracteriza por aceptar la Ley escrita y oral como divinamente revelada y perpetuamente obligatoria. Como consecuencia, se adhiere estrictamente a la halajá.¹⁰ Por ello, se considera la auténtica heredera y continuadora de la tradición religiosa judía.

El apego a la tradición no implica el rechazo de la educación secular, ya que se acepta en general el lema de Rabí Samson Raphael Hirsch, «Torá con educación secular». Sin embargo, en la práctica, los judíos ortodoxos «todavía no han sido capaces de formular una teología sistemática capaz de acomodar los hallazgos de la ciencia moderna y la erudición histórica».¹¹

La ortodoxia se propone mantener la especial identidad del pueblo judío a través de la observancia estricta de los preceptos tradicionales, lo que en la práctica *equivale a mantenerse a sí mismos segregados de la sociedad no judía*. Por ello, rechaza con energía los matrimonios mixtos y todo otro intento de asimilación o de adaptación, como por ejemplo las modificaciones litúrgicas del reformismo.

Las primeras organizaciones ortodoxas surgieron en Hungría y Polonia. Los rabinos tradicionalistas de estos países influyeron notablemente en el judaísmo del resto de Europa, sobre todo luego de la Primera Guerra Mundial. En el Reino Unido, se había constituido ya en 1887 una *Federación de Sinagogas* ortodoxas, y en 1926, con Rabí Victor Schonfeld, se formó la *Unión de Congregaciones Hebreas Ortodoxas*.

El aumento de la inmigración de judíos provenientes de Europa oriental hacia los Estados Unidos puso las bases para que la organización de la ortodoxia en ese país recibiese un fuerte impulso. Con el liderazgo de Bernard Revel, Joseph Soleveichik y Joseph Lookstein se constituyó en 1898 la *Unión de Congregaciones Judías Ortodoxas*, y se creó la *Universidad Yeshiva* en Nueva York. Otras organizaciones ortodoxas fueron la *Unión de Rabinos Ortodoxos* (1902) y el *Concilio Rabínico de América* (1923). Tras la creación del moderno estado de Israel en el año 1948, la ortodoxia se organizó políticamente en ese país y ha influido notablemente en la legislación de todo cuanto tenga implicaciones religiosas, a pesar de ser una facción numéricamente minoritaria.

También fuera de Israel la ortodoxia es claramente una minoría, incluso contando solamente a los judíos religiosos. Su actitud hacia los demás judíos ha sido ambigua y de hecho, según la *Encyclopedia Judaica* «hasta hoy la ortodoxia no ha sido capaz de resolver el dilema de que una considerable porción de la judería actual no obedece más la halajá».¹²

Todavía más llamativas son las controversias existentes dentro de la misma ortodoxia, que le han impedido dar respuestas coherentes y representativas a muchos de los problemas que debe enfrentar: «la comunidad ortodoxa, que pone tanto énfasis en la autoridad de los rabinos para interpretar la palabra revelada de Dios, es la que ha sido más plagada por afirmaciones contradictorias de [sus] autoridades competentes».¹³

El Judaísmo Conservador

La tercera tendencia del judaísmo contemporáneo, intermedia entre la reforma y la ortodoxia, es lo que se ha llamado Judaísmo Conservador o Histórico. Nació de manera independiente en Europa y en los Estados Unidos, a mediados del siglo pasado. En América, el iniciador fue el alemán Isaac Leeser, de Filadelfia, que introdujo el sermón en inglés. Luego se establecieron centros conservadores en esa ciudad, así como en Nueva York y Baltimore.

La organización del movimiento reformista sirvió de estímulo para la estructuración del conservadurismo. En 1887 un grupo de líderes conservadores crearon el *Seminario Teológico Judío de la Asociación Americana*, dedicado a

«la preservación en América del conocimiento y la práctica del judaísmo histórico tal como es ordenado en la ley de Moisés expuesta por los profetas y sabios de Israel, en los escritos bíblicos y talmúdicos».¹⁴

Empero, este seminario fue repudiado por los rabinos ortodoxos y debió ser reorganizado en 1902 por Cyrus Adler, quien reunió a un sobresaliente grupo de estudiosos, todos ellos sionistas. La asociación de ex alumnos del seminario constituyó la *Asamblea Rabínica de América*, que sería la base de la *Asociación Internacional de Rabinos Conservadores*, fundada en 1962.

En el terreno religioso, en 1913 se constituyó la *Sinagoga Unida de América*, en 1931 se creó el *Museo de Objetos Ceremoniales Judíos*, y desde 1939 hubo conferencias sobre ciencia, filosofía y religión. A diferencia de lo ocurrido en las otras facciones, el judaísmo conservador ha sabido mantenerse fiel a sus raíces religiosas y mostrar al mismo tiempo una adecuada capacidad de adaptación y respuesta, manteniendo además su unidad institucional pese a inevitables conflictos.

El conservadurismo ha modificado, dentro de ciertos límites, la legislación tradicional sobre matrimonio y divorcio, como también la del *shabat* (uso de la electricidad y autorización para viajar hasta la sinagoga aunque se viva lejos). Desde 1969, todas las festividades se celebran en el mismo día que en la tierra de Israel, lo que implicó la abolición de la costumbre de observarlas un segundo día, excepto para Año Nuevo. Así, la tendencia conservadora se ha mantenido básicamente fiel al uso del hebreo en la liturgia, las leyes alimentarias y la observancia del sábado, al tiempo que ha facilitado precisamente dicha adhesión mediante cambios en asuntos no esenciales.

«[Sus líderes] sabían, entonces, que algunos cambios eran inevitables en los modos de vida religiosa judía, y afirmaron que estos cambios podían hacerse válidamente a la luz del precedente bíblico y rabínico, ya que veían la historia del judaísmo como tal sucesión de cambios. Ellos pusieron el énfasis en el pueblo judío a través de la historia como un organismo que reavivaba su espíritu vivo respondiendo creativamente a nuevos desafíos».¹⁵

Dicha actitud ha sido desarrollada por Mordecai M. Kaplan, que en el año 1918 fundó el *Centro Judío de Nueva York*. En su libro *El Judaísmo como una Civilización* (1934), Kaplan propuso su idea del judaísmo: debe vivirse como una categoría vital íntegra, que comprende lo religioso, lo social, lo artístico y lo recreacional. Por ello la sinagoga no debe ser solamente un lugar de culto y de estudio, sino el lugar clave de toda la vida de relación de la comunidad judía como tal. La tendencia iniciada por Kaplan se conoce como *Reconstruccionismo*.

Su lema, «reverencia por el pasado y adaptación al presente» atrajo y continúa atrayendo no solamente a judíos conservadores, sino también a reformistas e incluso a judíos no religiosos.

«Distinta de otras formas de judaísmo, el Reconstruccionismo se ha impuesto tanto en los judíos religiosos como en otros que no lo son. Educadores, asistentes sociales, así como también rabinos han... aceptado [sus] ideas y lineamiento... Los judíos que han rechazado el judaísmo han comenzado a integrarse a la vida comunitaria judía separada de la religión. Es así que el Reconstruccionismo ha causado impacto en la vida judía de América, tanto en judíos religiosos como en los que no lo son.»¹⁶

La audaz concepción del judaísmo como «una civilización religiosa en constante evolución», centrada en la historia, la lengua y la cultura del pueblo judío puede ser grata para la mayoría de los judíos, mas tiene un grave riesgo. Dicho riesgo consiste en cambiar el eje teocéntrico (centrado en Dios) del judaísmo histórico por otro eje antropocéntrico, o más precisamente *etnocéntrico*: centrado en el pueblo judío más que en el Dios de Israel.

Conclusión

De todo lo expuesto en este capítulo se comprende que el judaísmo dista de ser una entidad homogénea y completamente coherente. Por el contrario, presenta tanto diferencias de sutiles matices como marcadísimos contrastes.

Por ejemplo, con referencia a la Torá y al derecho (halajá) existen entre los judíos los extremos de una adhesión casi fanática hasta un irreverente desprecio, con diversas posiciones intermedias. Esta realidad debe ser tomada en cuenta en el diálogo con los judíos, pues el enfoque adecuado para que dicho diálogo sea fructífero dependerá en parte de nuestra sensibilidad y comprensión de la posición de nuestros interlocutores.